



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CUARTO INFORME MENSUAL

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2023

CUARTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 30 de abril del 2023, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

CUARTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*)

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 30 de abril del 2023, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

CUARTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de abril del 2023 (semana 14 a la 17), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) **Zona Libre:** Se instalaron 8,340 trampas, en las cuales se realizaron 31,434 revisiones; se muestrearon 1.6 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 47 controles de calidad. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron dos planes de emergencia. (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	643	100	0	169	0	4	4	0	0
Baja California	452	1,758	97	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	576	1,668	72	1	31	5	0	0	1	1
Coahuila	571	2,279	100	0	122	0	4	4	0	0
Chihuahua	216	823	95	0	0	0	5	4	0	0
Durango	358	1,429	100	0	136	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	88	0	0	0	0	0
México	96	384	100	0	95	0	1	1	0	0
Morelos	60	240	100	0	105	0	4	4	0	0
Nuevo León	65	122	94	0	0	0	0	0	0	0
Puebla	12	48	100	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	344	67	0	36	0	0	0	0	0
Sinaloa	2,981	11,886	100	0	690	0	26	26	0	0
Sonora	2,215	8,723	98	1	162	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	60	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	80	320	100	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	464	97	0	31	0	0	0	0	0
TOTAL	8,340	31,595	95	2	1,666	0	47	46	1	1

- b) **Zona de Baja Prevalencia:** se instalaron 8,755 trampas, en las cuales se realizó un total de 32,968 revisiones, detectándose 1,483 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 322 larvas.

En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 6,189 hectáreas; se destruyeron 49 toneladas de frutos, se instalaron 14,183 estaciones cebo y se liberaron 86.46 millones de moscas estériles y 14.8 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.



**CUARTO INFORME MENSUAL 2023
CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA**

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,654	100	5	0.0004	368	0
Chiapas	63	252	100	7	0.0040	126	21
Durango	102	408	100	14	0.0049	150	0
Guerrero	1,299	5,196	100	68	0.0019	564	16
México	70	280	100	1	0.0005	61	0
Michoacán	1,548	6,190	100	135	0.0031	410	5
Morelos	90	360	100	10	0.0028	67	0
Nayarit	766	3,064	100	685	0.0318	288	101
Nuevo León	1,363	4,033	74	84	0.0030	593	15
Puebla	469	1,871	100	4	0.0002	7	0
San Luis Potosí	548	1,644	75	73	0.0062	729	78
Sinaloa	934	3,707	99	298	0.0062	1,120	0
Tamaulipas	700	2,759	99	69	0.0036	518	86
Zacatecas	388	1,550	100	30	0.0028	167	0
TOTAL	8,755	32,968	98	1,483	0.0714	5,167	322

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	2,195	77	0	27	670	0	0	0	0
Chiapas	8,932	340	0	440	420	0	0	0	0
Durango	538	922	0	0	2,674	0	0	0	0
Guerrero	9,990	724	0	699	5,999	0	0	0	14.85
México	0	73	0	500	0	0	0	0	0
Michoacán	5,295	900	0	6	8,829	0	0	0	0
Morelos	870	200	0	220	1,300	0	0	0	0
Nayarit	1,090	293	0	0	2,705	0	0	0	0
Nuevo León	4,720	532	0	1,732	0	0	0	0	0
Puebla	0	49	0	0	2,300	0	0	0	0
San Luis Potosí	7,950	0	0	0	0	86.46	0	86.46	0
Sinaloa	1,250	275	0	8,700	6,080	0	0	0	0
Tamaulipas	3,980	1,566	0	1,859	0	0	0	0	0
Zacatecas	2,241	238	0	0	1,838	0	0	0	0
TOTAL	49,051	6,189	0	14,183	32,815	86.46	0	86.46	14.85

CUARTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: Se instalaron 5,119 trampas, en las cuales se realizaron 17,583 revisiones, registrando un MTD promedio de 2.2994; se muestrearon 2.1 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 3,211 larvas.

En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 5,731 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 73.8 toneladas de frutos, se instalaron 5,955 estaciones cebo y se liberaron 19 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trampeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fétil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	660	92	73	0.0117	157	9
Chiapas	1,341	5,334	99	11,615	0.3062	502	2,200
Jalisco	463	1,843	100	571	0.0426	298	56
México	58	232	100	26	0.0166	181	3
Michoacán	987	3,948	100	2,722	0.0985	252	439
Morelos	200	799	100	203	0.0299	200	73
Nayarit	409	1,536	94	1,542	0.1442	54	121
Oaxaca	420	1,633	97	7,794	0.6818	245	236
Puebla	112	446	100	2	0.0007	10	0
Querétaro	47	188	100	502	0.3579	35	32
San Luis Potosí	248	408	41	17	0.006	32	0
Tamaulipas	65	260	100	58	0.0319	0	0
Veracruz	589	296	13	592	0.5714	160	42
TOTAL	5,119	17,583	87	25,717	2.2994	2,125	3,211

CUARTO INFORME MENSUAL 2023 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	1,275	150	0	420	399	0
Chiapas	54,813	2,688	0	2,183	1,951	18.08
Jalisco	470	278	0	1,088	1,088	0
México	0	136	0	0	0	0
Michoacán	500	273	0	100	2,804	0
Morelos	4,600	240	0	80	960	0
Nayarit	425	339	0	0	2,278	0
Oaxaca	9,900	1,120	0	0	6,462	0
Puebla	0	46	0	110	1,400	0
Querétaro	1,840	261	0	774	1,102	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	200	0	1,200	0	0
Veracruz	0	0	0	0	0	0
TOTAL	73,823	5,731	0	5,955	18,444	18.08

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075.48 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.